

EDICTO No. 09

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION TERCERA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE SENTENCIA PROFERIDA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA:

RADICACION:	11001-33-31-719-2012-00073-00
JUEZ (A):	ALEJANDRO BONILLA ALDANA
DEMANDANTE:	BLANCA LIGIA MOYA MURCIA
DEMANDADO:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS
NATURALEZA:	REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE PROVIDENCIA:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 a las OCHO (8:00 A.M.).



HUGO HERNAN PUENTES ROJAS
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS CINCO (5:00 P.M.).

HUGO HERNAN PUENTES ROJAS
Secretario